

LIQUIDACION DE CREDITO

INFO Y CARTERA <info@giraldosinisterra.com>

Jue 25/02/2021 16:13

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

LIQUIDACION CREDITO.pdf;

CORDIAL SALUDO,

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO APORTAR LIQUIDACION DEL CREDITO DEL PROCESO 2020-567
CONTRA HUMBERTO SANCHEZ PARRA.

OSCAR MARIO GIRALDO

ABOGADO

CELULAR: 3175695795

OFICINA 605 EDIFICIO CENTENARIO II

AVENIDA 2 # 7N-55 CALI

Cali - Valle, febrero de 2021

Señor (a)

JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

Cali, Valle

E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : CREDIVALORES-CREDISERVICIOS SA
DEMANDADO : HUMBERTO SANCHEZ PARRA
RADICADO : 2020-00567

OSCAR MARIO GIRALDO, de condiciones civiles conocidas por su Despacho, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito de conformidad con el Art. 446 de C.G.P.

CAPITAL	
VALOR	\$ 3.709.125

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	09/07/2020
DIAS	21
TASA EFECTIVA	27,18
FECHA DE CORTE	25/02/2021
DIAS	-5
TASA EFECTIVA	27,44
TIEMPO DE MORA	226
TASA PACTADA	5,00